



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "B" 11728	20/7/2018
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Régimen Informativo Contable Mensual.
Efectivo Mínimo y Aplicación de Recursos
(R.I. E.M. A.P.). Aclaraciones.***

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación "A" 6539, a fin de hacerles llegar las siguientes aclaraciones:

- No se informarán las partidas 110000/00001 ni 120000/00001, incluyéndose el importe de las partidas 11XXXX y 12XXXX en el total de control 100000.
- Consecuentemente, para el error 108 "C6 DE PARTIDA 100000/M MAL INFORMADO", el importe informado en esta partida deberá coincidir con la suma de los importes correspondientes a las partidas 1XXXXX/M.
- No será de aplicación el error 117 "INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS DE INTEGRACION ADMITIDAS E INTEGRACION DIARIA".
- Las partidas 905000/TP "Total de Exigencia de efectivo mínimo del mes" y 906000/TP "Total de Integración de efectivo mínimo del mes" se informarán con importe distinto de cero sólo cuando se registren depósitos en títulos (Partidas 300000/TP). De lo contrario se informarán en cero, aún cuando la partida 500000/TP contenga el saldo de los Bonos del Tesoro Nacional en pesos 2020 imputados a integrar posiciones en pesos conforme lo establecido en el punto 6.3. de las normas sobre Efectivo mínimo.
- En el cálculo de las partidas 70XXXX correspondientes a cada mes dentro de la posición trimestral mayo-julio/18, se considerarán como saldos del "**período anterior**" los registrados en la entidad en abril/18, conforme el siguiente detalle:
 - Partida 701000: calcular la participación de la tabla contenida en el punto 1.5.1 de la norma de EM con los saldos de la cartera del mes de abril. Luego ese porcentaje se multiplica por el saldo de la partida 100000 (Conceptos sujetos a exigencia) tal como se informa en el régimen para el período (junio o julio, según el caso).
 - Partida 702000: El promedio mensual del total de retiros corresponde a los efectuados durante el mes de Abril (No lo informado en el RI durante Abril –que es el promedio retiro del mes de marzo-)
 - Partida 703000: saldos a abril/18 de las financiaciones comprendidas (No lo informado en el RI durante Abril –que es el promedio del mes de marzo-)
 - Partida 704000: considerar en el cálculo la estructura de plazos residuales de abril/18
 - Partida 706000 y 707000: considerar los importes acreditados y las financiaciones alcanzadas durante el mes de abril.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Silvina Ibañez
Subgerente de Regímenes Prudenciales y
Normas de Auditoría

Rodrigo J. Danessa
Gerente de Régimen
Informativo